REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL

RIC

Construyendo la seguridad jurídica de la tierra

TERCER INFORME CUATRIMESTRAL (Septiembre-Diciembre 2021) Y ANUAL DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO CATASTRAL

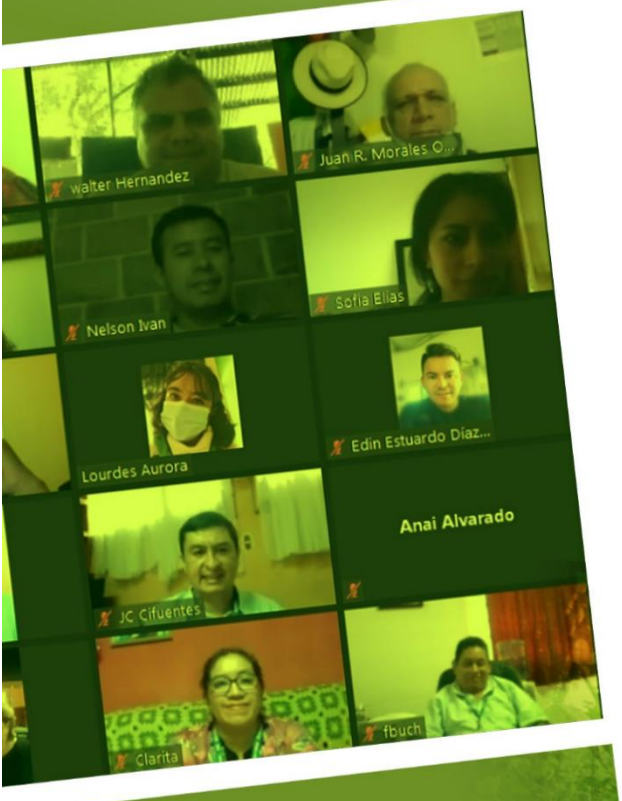

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO

José Ángel López Camposeco
Presidente
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

José Miguel Antonio Duro Tamasiunas
Suplente
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Luis Alfredo Pineda Loarca
Titular
Registro General de la Propiedad

Luis Enrique Ortega Arana
Suplente
Registro General de la Propiedad

Rocsanda Pahola Méndez Mata de Lara
Titular
Instituto Geográfico Nacional

David Isaac Gómez Gómez
Suplente
Instituto Geográfico Nacional

Luis Fernando Cordón Vargas
Titular
Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala

José Ricardo Quezada
Suplente
Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala

Jonatan René Ixcot Carrillo
Titular
Colegio de Ingenieros de Guatemala

Dayana Gabriela Girón Reyes
Suplente
Colegio de Ingenieros de Guatemala

Héctor Hammurabi Mérida Castillo
Titular
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

Edward Geobany Martínez Félix
Suplente
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

Alfredo Sánchez Chinchilla
Titular
Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

Carmen Cojtí García
Suplente
Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

Acxel Efraín De León Ramírez
Director Ejecutivo Nacional y
Secretario del Consejo Directivo
Registro de Información Catastral de Guatemala

Contenido

I. RESUMEN EJECUTIVO 3

II. PRESENTACIÓN 4

III. OBJETIVOS DEL INFORME 4

IV. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5

V. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL CONSEJO DIRECTIVO 6

VI. INFORME DE AVANCES POR EJE ESTRATÉGICO 9

6.1 Eje Estratégico N°1: Establecimiento Catastral 9

6.2 Eje Estratégico N°2: Regularización en el marco del Proceso Catastral y estudios catastrales 11

6.3 Eje Estratégico N°3: Sistema y mantenimiento de la Información Catastral 14

6.4 Eje Estratégico N°4: Generación y promoción del uso de productos y servicios catastrales 15

6.5 Ejes independientes 19

VII. ACTIVIDADES DE SOPORTE INSTITUCIONAL 26

7.1 Aprobación de Manuales Institucionales 26

7.2 Desarrollo del Recurso Humano y su gestión. 26

7.3 Soporte Técnico 26

7.4 Soporte Asesoría Jurídica 28

7.5 Soporte Tecnológico 28

7.6 Acceso a la Información Pública 29

7.7 Auditoría Interna 29

7.8 Seguimiento y evaluación 29

VIII. EJECUCIÓN FINANCIERA 30

8.1 Administración del Fondo Catastral Privativo 32

IX. CONCLUSIONES 35

X. RECOMENDACIONES 35

XI. ANEXOS 36

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Tercer Informe Cuatrimestral (Septiembre-Diciembre) y anual de la gestión institucional y rendición de cuentas del proceso catastral en el marco del Plan Operativo Anual 2021, contiene el reporte de los resultados obtenidos en las actividades, según lo aprobado por el honorable Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de Guatemala (RIC).

Los principales resultados alcanzados se detallan a continuación:

Eje Estratégico 1: Establecimiento Catastral. En el tercer cuatrimestre se entregaron 13,529 declaratorias de predios catastrados a titulares catastrales, acumulando un total de 32,994 lo que representa el 104% de avance.

Eje Estratégico 2: Regularización en el marco del Proceso Catastral y estudios catastrales. En el tercer cuatrimestre se conformaron 101 expedientes para titulación especial y 450 expedientes de regularización de predios municipales, alcanzando al año el 93% de la meta total de predios regularizados; también una declaratoria administrativa de tierra comunal, acumulando tres tierras comunales declaradas, que representa el 75% de avance. Además se finalizó el estudio catastral de vías férreas.

Eje Estratégico 3: Sistema y mantenimiento de la Información Catastral. En el tercer cuatrimestre se logró el mantenimiento catastral de 1,770 predios, acumulando un total de 5,481 predios con mantenimiento catastral, con este dato se superó la meta que se tenía establecida en un 11%.

Eje Estratégico 4: Generación y promoción del uso de Productos y Servicios Catastrales. En el tercer cuatrimestre se generaron 19,060 servicios catastrales, acumulando un total de 51,400 servicios catastrales generados, con lo que se superó la meta en un 15%; además, 4 municipalidades recibieron asistencia técnica para el uso y manejo multifinalitario de la información catastral lo cual ayudó a alcanzar el 100% de la meta. Asimismo, se habilitaron 102 técnicos y profesionales agrimensores acumulando un total de 360 habilitados, lo que representa un 86% de la meta programada.

Ejes Independientes. En el tercer cuatrimestre se realizaron 168 eventos de comunicación social, acumulando un total de 535, lo que corresponde a un 111% de la meta programada. En formación y actualización de profesionales y técnicos se impartieron 78 cursos para un acumulado de 164 eventos, lo que corresponde a un 140% de avance.

II. PRESENTACIÓN

El Artículo 9 del Decreto 41-2005, Ley del Registro de Información Catastral -RIC-, establece que el Consejo Directivo "es el órgano rector de la política catastral, de la organización y funcionamiento del RIC, de la coordinación con las instituciones del Estado y con las organizaciones vinculadas al proceso de establecimiento, mantenimiento y actualización catastral."

En función de lo que establece el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 162-2009 que contiene el Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral, la Dirección Ejecutiva Nacional presenta a los miembros del Consejo Directivo del RIC, el **Tercer Informe Cuatrimestral (Septiembre-Diciembre) y anual de la gestión institucional y rendición de cuentas del proceso catastral** en el marco del Plan Operativo Anual 2021.

El informe contiene el reporte de los resultados de las actividades en las diferentes fases y sub-fases del proceso catastral programados para el año 2021, según lo aprobado por el honorable Consejo Directivo del RIC y constituye un instrumento para la toma de decisiones.

III. OBJETIVOS DEL INFORME

- Presentar al Honorable Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de Guatemala, los avances de la ejecución del Plan Operativo Anual 2021, correspondiente al Tercer Cuatrimestre (Septiembre-Diciembre) y acumulado del año 2021.

- Contar con un instrumento gerencial que muestre los avances tanto físicos como financieros del Plan Operativo Anual POA 2021 y facilite el análisis estratégico en los niveles de dirección y ejecución, con el propósito de dar seguimiento y evaluación constante y oportuna de lo programado versus lo ejecutado y así generar información estratégica del desempeño institucional para la toma de decisiones.

IV. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

MISIÓN

Establecer, mantener y actualizar el catastro nacional para constituir un registro público orientado a la certeza y seguridad jurídica de la propiedad, tenencia y uso de la tierra.

VISIÓN

Somos el Registro de Información Catastral de Guatemala, institución de servicio que genera y administra información catastral confiable, para múltiples fines, como un aporte para el desarrollo de la nación.

OBJETIVO

Establecer, actualizar y mantener el catastro nacional, identificando todos los predios del territorio nacional con un Código de Clasificación Catastral y georreferenciando sus vértices al sistema geodésico nacional, registrando la información de forma gráfica y descriptiva, como un instrumento técnico de desarrollo multifinalitario para la construcción del sistema registro-catastro.

PRINCIPIOS Y VALORES

- **Respeto** a la multiculturalidad y a la diversidad.
- **Transparencia** en el uso de recursos financieros y en el capital humano.
- **Equidad** en el proceso reconociendo las diferencias de cada uno de las y los actores.
- **Confiabilidad** en la generación, resguardo, manejo y distribución de información.
- **Eficiencia y eficacia** en la entrega de sus productos catastrales generados por la institución.
- **Participación activa** de las y los actores en los diferentes procesos para la toma de decisiones.
- **Servicio de calidad:** orientado a la satisfacción de los usuarios basados en procesos de control de calidad de los servicios y productos catastrales.
- **Autosostenibilidad,** se promueve la búsqueda de la sostenibilidad financiera.

V. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL CONSEJO DIRECTIVO

La estructura organizativa del RIC tiene como máxima autoridad al Consejo Directivo y a la Dirección Ejecutiva Nacional -DEN-, que les corresponde la coordinación de las acciones institucionales y ejecución de disposiciones y resoluciones emanadas por dicho Consejo.

Conforme a lo establecido en el artículo 13 de la Ley del RIC, el Consejo Directivo tiene dentro de sus atribuciones: definir la política catastral y velar por el cumplimiento de las funciones de la Institución contempladas en dicha ley; aprobar los planes anuales de trabajo; evaluar periódicamente la gestión y los alcances del RIC; y aprobar los manuales de operaciones y reglamentos internos, propuestos por la Dirección Ejecutiva Nacional.

En el marco de sus atribuciones, en el Tercer Cuatrimestre el Consejo Directivo realizó las siguientes acciones estratégicas:

1. Aprobación del contenido y suscripción de convenios de Coordinación Interinstitucional entre el RIC y las municipalidades de:
   - Siquinalá de Escuintla, según Resolución No. 681-002-2021
   - San Juan Chamelco de Alta Verapaz, según Resolución No. 682-003-2021.
   - Santa Cruz Verapaz de Alta Verapaz, según Resolución No. 683-003-2021.
   - Tactic de Alta Verapaz, según Resolución No. 683-004-2021.
   - Panzos de Alta Verapaz, según Resolución No. 684-002-2021.
   - Fray Bartolomé de Las Casas de Alta Verapaz, según Resolución No. 684-003-2021.
   - San Miguel Tucurú de Alta Verapaz, según Resolución No. 685-001-2021.
   - Santa Catarina Barahona de Sacatepéquez, según Resolución No. 686-001-2021.
   - Morales de Izabal, según Resolución No. 689-003-2021.
   - Camotán de Chiquimula, según Resolución No. 689-004-2021.
   - El Chal de Petén, según Resolución No. 690-002-2021.
   - San Andrés de Petén, según Resolución No. 690-003-2021.
   - San Francisco de Petén, según Resolución No. 691-002-2021.
   - Las Cruces de Petén, según Resolución No. 691-003-2021.
   - La Libertad de Petén, según Resolución No. 694-003-2021.
   - Melchor de Mencos de Petén, según Resolución No. 694-004-2021.
   - Palín de Escuintla, según Resolución No. 698-001-2021
   - La Democracia de Escuintla, según Resolución No. 700-001-2021

2. Se autorizó a la Gerencia Administrativa Financiera del RIC continuar con el trámite de “Baja de Bienes Muebles de Consistencia Ferrosa” y “Baja de Bienes Muebles de Consistencia Destructible e Incinerable (no ferroso)” de:
   - Oficinas Centrales del RIC, según Resoluciones No. 682-001-2021 y No. 682-002-2021.
   - Dirección Municipal de Izabal del RIC, según Resoluciones No. 694-001-2021 y No. 694-002-2021.

3. Nombramiento de servidores públicos del RIC en Juntas de Licitación y aprobación de lo actuado por dichas juntas:
   - Junta de Licitación No. 014-2021 para evento “Adquisición del Servicio de Seguridad y Vigilancia Privada para las Oficinas Centrales, Direcciones Municipales y Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral del RIC, NOG 15187667, según Resolución No. 683-001-2021 y aprobar lo actuado según Resolución No. 692-002-2021.
   - Junta de Licitación No. 016-2021 para evento “Adquisición de seis vehículos tipo Pick Up para uso del RIC, NOG 15211428, según Resolución No. 683-002-2021 y aprobar lo actuado según Resolución No. 693-001-2021.

4. Aprobación de Manuales de Normas y Procedimientos de las unidades del RIC:
   - Sección de Reclutamiento y Selección de Personal de la Coordinación de Recursos Humanos, según Resolución No. 684-001-2021.
   - Sección de Contrataciones de la Coordinación de Recursos Humanos, según Resolución No. 691-001-2021.
   - Unidad de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios de la Gerencia Administrativa Financiera, según Resolución No. 692-001-2021.

5. Se conoció el Segundo Informe Cuatrimestral de la Gestión Institucional y Rendición de Cuentas del Proceso Catastral, Mayo-Agosto 2021, según Acta No. 685-2021.

6. Conocimiento del Segundo Informe Cuatrimestral de la Unidad de Auditoría Interna del RIC correspondiente al período Mayo-Agosto de 2021, según acta No. 686-2021.

7. Aprobación de la suscripción del Addendum al Convenio de Cooperación Técnica y Financiera No. 13-2020 entre el MAGA y RIC, según Resolución No. 688-002-2021.

8. Aprobación de la modificación y reprogramación del Plan Operativo Anual del RIC Ejercicio Fiscal 2021, según Resolución No. 689-001-2021.

9. Aprobación de la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del RIC Ejercicio Fiscal 2021, según Resolución No. 689-002-2021.

10. Aprobación de la modificación al Plan Anual de Compras del RIC Ejercicio Fiscal 2021, según Resolución No. 689-001-2021.

11. Conocimiento del Informe de Avances de las Direcciones Municipales:
    - Dirección Municipal de Zacapa-Chiquimula, según Acta 695-2021.
    - Dirección Municipal de Escuintla-Sacatepéquez, según Acta 695-2021.
    - Dirección Municipal de Alta Verapaz, según Acta 696-2021.
    - Dirección Municipal de Baja Verapaz, según Acta 696-2021.
    - Dirección Municipal de Izabal, según Acta 697-2021.
    - Dirección Municipal de Petén, según Acta 697-2021.

12. Aprobación del Plan Operativo Anual del RIC Ejercicio Fiscal 2022 según Resolución No. 699-001-2021.

13. Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del RIC Ejercicio Fiscal 2022 según Resolución No. 699-002-2021.

14. Aprobación del Plan Anual de Compras del RIC Ejercicio Fiscal 2022 según Resolución No. 699-003-2021.

15. Aprobación de la modificación del Reglamento de Fondos Rotativos Internos del RIC, según Resolución No. 701-001-2021.

VI. INFORME DE AVANCES POR EJE ESTRATÉGICO

De conformidad con la Planificación Operativa Anual 2021 del Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC– en la que se describen los Ejes Estratégicos por medio de los cuales se consolida el cumplimiento de sus mandatos legales, según lo establecido en la Ley del RIC, este informe describe los avances alcanzados durante el Tercer Cuatrimestre (Septiembre-Diciembre) y acumulado del año 2021.

Servicios de Dirección y Coordinación

Los Servicios de Dirección y Coordinación para el fortalecimiento institucional corresponden a las actividades administrativas que se vinculan al proceso catastral en los 8 centros de costo: RIC Central (Guatemala), Dirección Municipal de Sacatepéquez-Escuintla, Dirección Municipal de Baja Verapaz, Dirección Municipal de Alta Verapaz, Dirección Municipal de Petén, Dirección Municipal de Izabal, Dirección Municipal de Zacapa-Chiquimula y Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral (ESCAT). Los avances se presentan en el Cuadro N° 1.

Cuadro N° 1. Avances en las metas de Servicios de Dirección y Coordinación.

No.	Indicador/Actividad	Unidad de medida	Metas	Ejecutado por Cuatrimestre			Ejecutado Total	%
				I	II	III		
1	**Servicios de Dirección Municipal y Coordinación**	**Documento**	**96**	**32**	**32**	**32**	**96**	**100**
1.1	Servicios de Dirección Municipal y Coordinación	Documento	96	32	32	32	96	100

Fuente: Direcciones Municipales, ESCAT y RIC Central.

6.1 Eje Estratégico N°1: Establecimiento Catastral

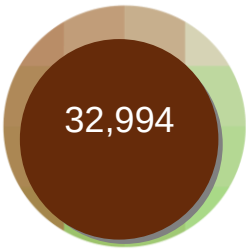

Declaraciones de predios catastrados entregadas a titulares catastrales

- **Objetivo operativo:** Entregar 31,752 declaratorias de predios catastrados a titulares catastrales de los municipios atendidos.

En el presente cuatrimestre se entregaron 13,529 declaratorias de predios catastrados a titulares catastrales, con estos resultados se logró superar la meta anual sumando 32,994 declaratorias entregadas, que representa el 104% de ejecución total.

De acuerdo con lo que establece la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, después de que una Zona sea Declarada en Proceso Catastral se realiza el establecimiento del catastro, entendiéndose como el conjunto de actividades de tipo técnico-jurídico y administrativo, organizadas con el objetivo de recabar y obtener la información física y descriptiva de todos los predios de las zonas en el territorio nacional y su relación con los titulares catastrales y registrales. En el Cuadro N° 2 se presentan los avances del establecimiento catastral.

Cuadro N° 2. Avances en las metas globales del establecimiento catastral

No.	Indicador/Actividad	Unidad de medida	Metas *	Ejecutado por Cuatrimestre			Ejecutado total	%
				I	II	III		
1	**Declaratoria de Predio Catastrado entregada a titulares catastrales de los municipios atendidos**	**Documento**	**31,752**	**7,719**	**11,746**	**13,529**	**32,994**	**104**
1.1	Fichas de Investigación de Derechos Reales FIDR elaboradas	Documento	21,286	7,453	7,410	6,947	21,810	102
1.2	Fincas ubicadas en mosaico de fincas por municipio	Unidad	3,475	1,213	1,479	1,056	3,748	108
1.3	Expediente de levantamiento catastral por predio, finalizado	Documento	6,052	1,688	1654	2,775	6,117	101
1.4	Expediente predial con actualización de la información catastral	Documento	15,238	4,676	5,543	5,182	15,401	101
1.5	Informes Circunstanciados de predios finalizados	Documento	28,117	7,700	10,504	9,317	27,521	98
1.6	Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Documento	25,742	7,296	9,252	9,194	25,742	100
1.7	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Documento	31,752	7,719	11,746	13,529	32,994	104
1.8	Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Documento	18,096	4,912	3,611	11,620	20,143	111

Fuente: Direcciones Municipales y RIC Central. *Corresponden a metas reprogramadas del POA 2021 según Resolución 689-001-2021 de fecha 19/10/2021.

En los indicadores descritos en el Cuadro N^{o} 2, se puede apreciar que los avances globales son buenos, ya que en la mayoría se logró superar la meta anual, debido a los rendimientos que se realizaron en función de la mejora de procesos, modernización de aplicaciones y manejo de protocolos de COVID-19 en el RIC.

Los avances específicos por municipio priorizado para avanzar según los datos proporcionados por las Direcciones Municipales, Gerencia Jurídica del Proceso Catastral y la Coordinación de Registro Público, se muestran en Anexos de la siguiente manera: Anexo N^{o} 11.1 Avances en las metas ubicación de fincas por Dirección Municipal, Anexo N^{o} 11.2 Avances Anuales de las Zonas Declaradas en Proceso Catastral Priorizadas, Anexo N° 11.3 Avances en las Metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Baja Verapaz, Anexo N° 11.4 Avances en las Metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Alta Verapaz, Anexo N° 11.5 Avances en las Metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Petén, Anexo N° 11.6 Avances en las Metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Sacatepéquez-Escuintla, Anexo N° 11.7 Avances en las Metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Zacapa-Chiquimula, Anexo N° 11.8 Avances en las Metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Izabal.

6.2 Eje Estratégico N°2: Regularización en el marco del Proceso Catastral y estudios catastrales

6.2.1 Regularización de predios

El Registro de Información Catastral de Guatemala ha declarado 68 municipios como zonas en proceso catastral, de los cuales han finalizado el levantamiento catastral 38 municipios y se han declarado catastrados 15 municipios. Como resultado de la declaratoria de municipio catastrado se han identificado predios cuya irregularidad es la de no estar inscritos en el Registro General de la Propiedad y en éste escenario se ha contemplado el procedimiento de Titulación Especial. También en los municipios en los que se ha finalizado el levantamiento catastral se han identificado predios en posesión de particulares sobre el espacio físico inscritos a nombre de municipalidades y para el efecto, se ha contemplado el procedimiento de Regularización de predios ubicados en el ámbito de fincas cuyo titular registral son las municipalidades.

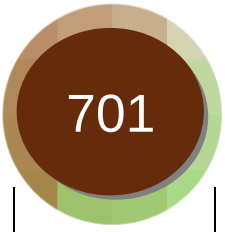

Predios regularizados

- **Objetivo operativo**: Regularización de la tenencia de la tierra a 750 posesionarios.

En el Tercer Cuatrimestre se finalizó la conformación de: 101 Expedientes para titulación especial beneficiando a titulares catastrales de la Comunidad El Jute, Caserío El Guacamayo de Huité, Zacapa, Comunidad Santo Tomás, San Luis, Quebrada Honda, Plan de Los Pinos, El Zapote, Agua Caliente y Los Achiotes del municipio de Cabañas, Zacapa y 450 Expedientes de regularización de predios municipales, apoyando con ello a la municipalidad de Gualán en beneficiar a 399 familias con el proceso de regularización de predios en Lotificación los Limones, ya que existen titulares catastrales con más de un predio en el proceso de regularización. Con esto se alcanzó en el año el 93% de la meta total de predios regularizados, lo cual es un buen avance, como se muestra en el Cuadro N^{o} 3.

Cuadro N° 3. Avances en las metas globales de la regularización de predios

No.	Indicador/Actividad	Unidad de medida	Metas	Ejecutado por Cuatrimestre			Ejecutado total	%
				I	II	III		
1	**Regularización de la tenencia de la tierra de posesionarios**	**Documento**	**750**	**0**	**150**	**551**	**701**	**93**
1.1	Expediente para titulación especial, conformado	Documento	150	0	0	101	101	67
1.2	Expediente de regularización de predios municipales, conformado	Documento	600	0	150	450	600	100

Fuente: Gerencia Jurídica del Proceso Catastral y Dirección Municipal

Para el caso de la Titulación Especial, el avance representa el 67% de la meta vigente y la situación principal que no permitió cumplir con la meta se debe a que los titulares catastrales con potencial a ser beneficiados no solicitaron los productos catastrales para conformar el expediente, aduciendo falta de recursos económicos.

Socialización de Titulación Especial, del municipio de Huité, y municipio de Cabañas, departamento de Zacapa.

6.2.2 Tierras Comunales

En las zonas declaradas en proceso catastral se estima que existen predios en posesión o propiedad de comunidades indígenas o campesinas cuyo sistema de administración lo constituye la denominada tenencia comunal. Estos predios son objeto de un tratamiento especial regulado en la Ley del RIC en su Artículo 65, así como en el Reglamento Específico para el Reconocimiento y Declaratoria de Tierras Comunales, aprobado por el Consejo Directivo en Resolución número 123-001-2009 de fecha 18 de mayo de 2009.

- **Objetivo Operativo:** Reconocimiento y declaratoria de 4 tierras comunales que estén ubicadas en las zonas declaradas en proceso catastral o catastradas.

3

Tierras comunales declaradas con firmeza

Entrega del Polígono y Reconocimiento de Tierra Comunal a la Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Se´inup

En el presente cuatrimestre se reporta la declaratoria de una tierra comunal, la cual corresponde a la ECA Se´Inup, del Caserío San Antonio, La Libertad, Petén, identificado con el Código de Clasificación Catastral 17-05-09-01167. Los beneficiarios de la Tierra Comunal del Caserío San Antonio son 26 familias del pueblo Q´eqchí, siendo 152 personas desagregadas en 35 hombres, 35 mujeres adultas y 82 menores de 18 años de edad. Durante el ejercicio fiscal 2021 se logró acumular 3 Declaratorias de Tierras Comunales, lo que corresponde al 75% de avance, como se muestra en el Cuadro No. 4.

Los avances por Dirección Municipal se muestran en la Gráfica 1, siendo Baja Verapaz y Petén los que alcanzaron la meta.

En la Dirección Municipal de Izabal se avanzó para el reconocimiento y declaración de Tierra Comunal de la comunidad Los Mixcos, Los Amates, Izabal, hasta la exposición pública específica, sin embargo no se logró la Declaratoria Administrativa de Tierra Comunal en el tercer cuatrimestre como se tenía planificado debido a que la comunidad efectuó cambio de autoridades y en un principio detuvieron el proceso argumentando tener dudas sobre los beneficios, situación que limitó el alcance de la meta total.

Cuadro N° 4. Avances en la meta de Declaratorias administrativas de tierras comunales.

No.	Indicador/Actividad	Unidad de medida	Metas	Ejecutado por Cuatrimestre			Ejecutado total	%
				I	II	III		
1	**Declaratoria administrativa de tierras comunales entregada a comunidades, con firmeza**	**Documento**	**4**	**0**	**2**	**1**	**3**	**75**
1.1	Expediente de declaratoria administrativa de tierras comunales, conformado	Documento	4	0	2	1	3	75

Fuente: Gerencia Jurídica del Proceso Catastral.

Grafica 1. Declaratoria administrativa de Tierras Comunales

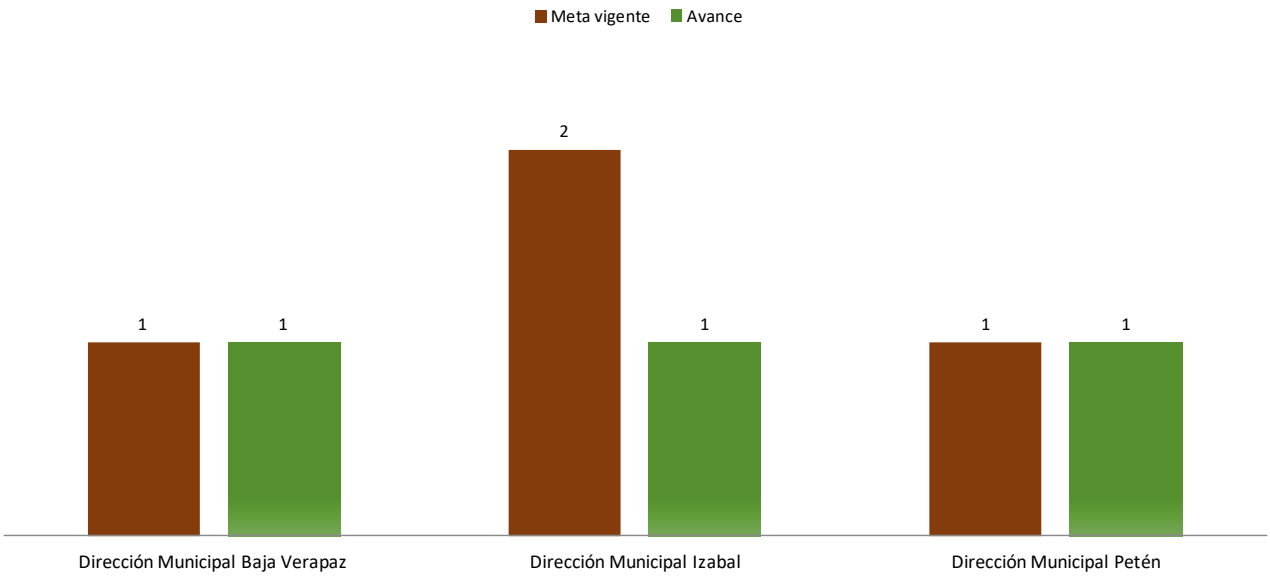

6.2.3 Estudio catastral de las vías férreas del Estado de Guatemala

Entre otros mandatos del Registro de Información Catastral de Guatemala está el de realizar el inventario físico de todos los inmuebles del territorio nacional, dentro de estos podemos mencionar también los bienes inmuebles del Estado, como la vía férrea. Cada uno de los tramos de la vía férrea

que suman aproximadamente 800 kilómetros, corresponden a derechos anotados en libros de diversas series inclusive en libros exclusivos de ferrocarriles del Registro General de la Propiedad y el Segundo Registro de la Propiedad. Con base en lo anterior la Gerencia Técnica del Proceso Catastral realizó un informe final de la investigación registral y 90 planos de ubicación que fue entregado a la Dirección Ejecutiva Nacional en el tercer cuatrimestre.

Cuadro N° 5. Avances en la meta del estudio catastral de las vías férreas del Estado de Guatemala

No.	Indicador/Actividad	Unidad de medida	Metas	Ejecutado por Cuatrimestre			Ejecutado total	%
				I	II	III		
1	**Estudio Catastral de las vías férreas del Estado de Guatemala**	**Documento**	**1**	**0.25**	**0.23**	**0.52**	**1**	**100**

Fuente: Gerencia Técnica del Proceso Catastral.

6.3 *Eje Estratégico N°3: Sistema y mantenimiento de la Información* Catastral

6.3.1 Mantenimiento catastral

El mantenimiento catastral es el conjunto de actividades jurídicas, técnicas y administrativas permanentes para inscribir en el Registro de Información Catastral de Guatemala y el Registro General de la Propiedad, los cambios relativos al predio y al propietario respectivamente, de aquellas zonas declaradas catastradas o de predios en zonas en proceso catastral que ya finalizaron la fase de Establecimiento Catastral y cuentan con declaratoria de predio catastrado.

- **Objetivo Operativo:** 4,950 predios reciben mantenimiento catastral.

Durante el tercer cuatrimestre se logró el mantenimiento catastral de 1,770 predios, con estos resultados se logró superar la meta anual sumando 5,481 predios, lo que representa el 111% de ejecución total. En el Cuadro N° 6 se presentan los avances del mantenimiento catastral.

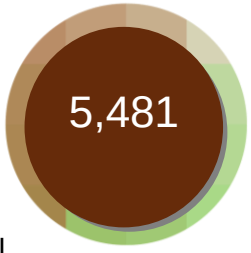

Predios recibieron mantenimiento catastral

Cuadro N° 6. Avances en las metas para el mantenimiento registro-catastro

No.	Indicador/Actividad	Unidad de medida	Metas*	Ejecutado por Cuatrimestre			Ejecutado total	%
				I	II	III		
1	**Sistema vinculado entre RIC y RGP para mantenimiento de la información catastral**	**Documento**	**4,950**	**1,540**	**2,171**	**1,770**	**5,481**	**111**
1.1	Actualización de la declaratoria de predio catastrado y notificación al Registro de la Propiedad	Documento	1,200	456	528	490	1,474	123
1.2	Inscripción de operaciones de mantenimiento en los predios	Documento	3,750	1,084	1,643	1,280	4,007	107
1.2.1	Calificación de órdenes de mantenimiento	Documento	1,124	348	698	462	1,508	134

Fuente: Coordinación de Registro Público. *Corresponden a metas reprogramadas del POA 2021 según Resolución 689-001-2021 de fecha 19/10/2021.

6.4 Eje Estratégico N°4: Generación y promoción del uso de productos y servicios catastrales

6.4.1 Generación de productos y servicios catastrales

Según la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, en el Artículo 2, se establece que el RIC es la autoridad competente en materia catastral y tiene por objeto establecer, mantener y actualizar el catastro nacional, según lo preceptuado en dicha ley y sus reglamentos; de igual manera establece que los interesados tienen derecho a obtener en un tiempo prudencial, con las formalidades de ley y sin limitación alguna, informes, copias, reproducciones y certificaciones de las actuaciones a su costa.

- **Objetivo Operativo**: Generación de 44,814 productos y servicios catastrales provenientes de las ventanillas de las zonas declaradas en proceso catastral.

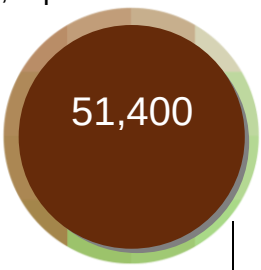

Servicios catastrales generados

En el presente cuatrimestre se generaron 19,060 Servicios Catastrales, con estos resultados se logró superar la meta anual sumando 51,400 Servicios Catastrales lo que corresponde al 115% de ejecución total, los resultados se muestran en el Cuadro N° 7.

Cuadro N° 7. Avances en las metas de la generación de productos y servicios catastrales

No.	Indicador/Actividad	Unidad de medida	Metas*	Ejecutado por Cuatrimestre			Ejecutado total	%
				I	II	III		
1	**Servicios catastrales generados**	**Documento**	**44,814**	**15,364**	**16,976**	**19,060**	**51,400**	**115**
1.1	Planos o mapas certificados y/o constancia de aprobación de planos extendidos	Documento	40,955	14,064	15,202	17,528	46,794	114
1.2	Certificados Catastrales	Documento	3,859	1,300	1,774	1,532	4,606	119

Fuente: UPSC y Coordinación de Registro Público. *Corresponden a metas reprogramadas del POA 2021 según Resolución 689-001-2021 de fecha 19/10/2021.

La entrega de planos o mapas certificados y/o constancia de aprobación de planos se distribuye por Dirección Municipal como se muestra en la Gráfica 2, siendo Petén y Alta Verapaz, los que presentan mayor demanda.

Grafica 2. Planos o mapas certificados y/o constancia de aprobación de planos extendidos

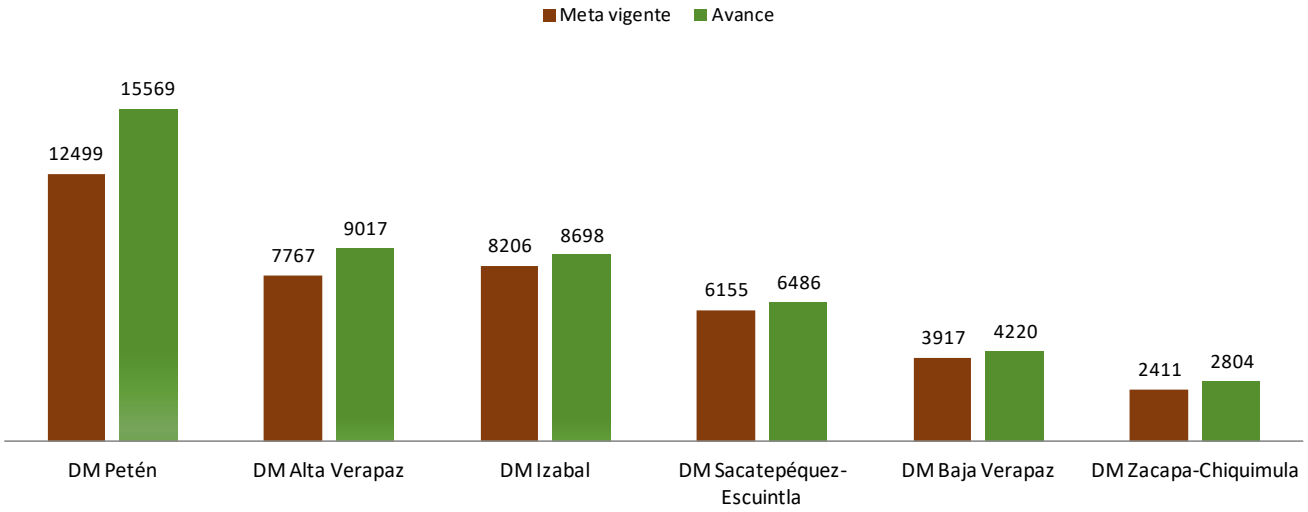

6.4.2 Generación de Información catastral con fines multifinalitarios

Se fortalecieron las capacidades técnicas municipales en el uso de la información catastral, con prioridad en el tema de asistencia técnica para uso y manejo de la información catastral y la capacitación a técnicos municipales en el uso de la información multifinalitaria.

- **Objetivo Operativo**: 41 municipalidades mejoran su gestión de servicios públicos y la planificación de sus territorios en el uso multifinalitario de la información catastral.

41

Municipalidades reciben asistencia técnica

Durante el tercer cuatrimestre, 4 municipalidades recibieron asistencia técnica en el uso y manejo de la información multifinalitaria, con lo cual se alcanzó el 100% de la meta, que corresponde a 41 municipalidades. En el Cuadro N° 8 se presentan los avances obtenidos

Asistencia técnica en los municipios de Zacapa y Chiquimula, para uso multifinalitario del producto catastral.

Cuadro N° 8. Avances en las metas de la generación de Información catastral para múltiples fines

No.	Indicador/Actividad	Unidad de medida	Metas	Ejecutado por Cuatrimestre			Ejecutado total	%
				I	II	III		
1	**Municipalidades que hacen uso multifinalitario de la información catastral**	**Entidad**	**41**	**20**	**17**	**4**	**41**	**100**
1.1	Municipalidades que reciben asistencia técnica para el uso y manejo multifinalitario de la información catastral	Entidad	41	20	17	4	41	100

Fuente: Gerencia Técnica del Proceso Catastral

El número total de municipalidades atendidas por Dirección Municipal se muestran en la Gráfica 3.

Grafica 3. Municipalidades que reciben asistencia técnica para el uso y manejo multifinalitario de la información catastral

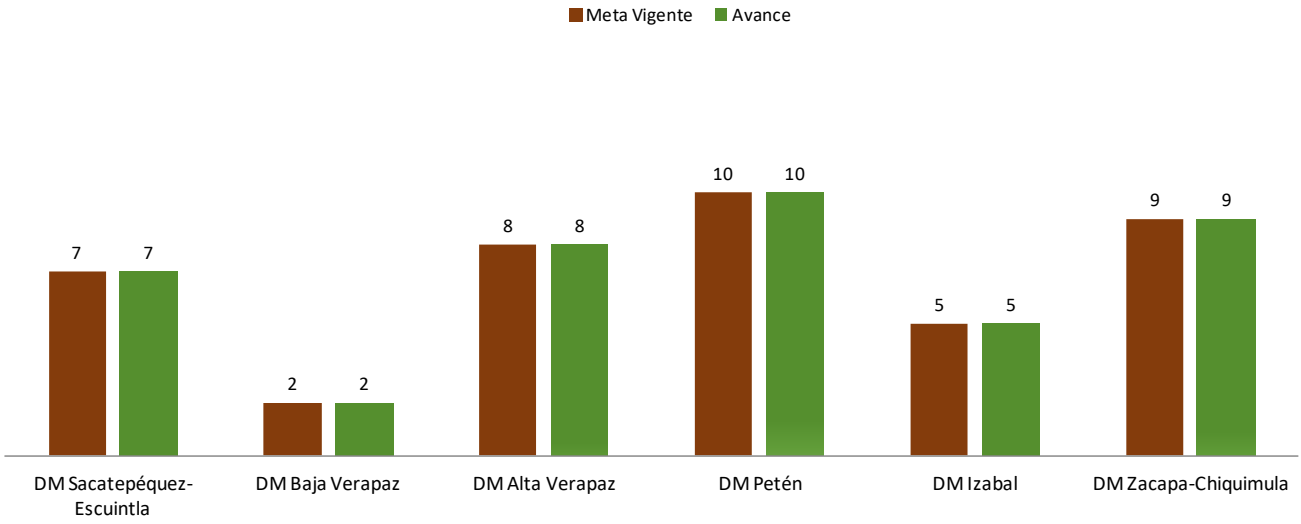

6.4.3 Registro de Agrimensores y su actualización

El Registro de Agrimensores es una dependencia del RIC, encargada de registrar y autorizar a los profesionales y técnicos egresados de carreras afines a la agrimensura para la realización de actividades técnicas catastrales de actualización y mantenimiento de la información catastral. Se rige por su propio reglamento aprobado por el Consejo Directivo del RIC mediante Resolución número 111-001-2009 de fecha 16 de febrero de 2009.

- **Objetivo Operativo**: Un total de 420 técnicos y profesionales agrimensores están habilitados para la realización de operaciones catastrales.

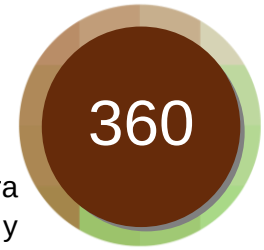

Técnicos y profesionales agrimensores se habilitaron

En el tercer cuatrimestre se habilitaron 102 técnicos y profesionales agrimensores para la realización de operaciones catastrales, esto suma un total de 360 Técnicos y profesionales habilitados durante el ejercicio fiscal 2021, lo que corresponde al 86% de avance; resulta importante considerar que la habilitación de técnicos y profesionales es a petición de parte . En el Cuadro N° 9 se presenta el detalle de los avances.

Cuadro N° 9. Avances en las metas propuestas para el Registro de Agrimensores

No.	Indicador/Actividad	Unidad de medida	Metas	Ejecutado por Cuatrimestre			Ejecutado total	%
				I	II	III		
1	**Profesionales y técnicos agrimensores con nueva inscripción o renovación de licencia**	**Persona**	**420**	**130**	**128**	**102**	**360**	**86**
1.1	Profesionales y técnicos agrimensores con nueva inscripción o renovación de licencia	Persona	420	130	128	102	360	86

Fuente: Registro de Agrimensores

Con el fin de cumplir con los compromisos institucionales a pesar de las condiciones actuales de pandemia, se atendieron a profesionales y técnicos de manera presencial y electrónica, mediante notificaciones por correo electrónico para renovaciones de licencias.

6.5 Ejes independientes

6.5.1 Comunicación social

Para generar las condiciones sociales y políticas, en el desarrollo de actividades del proceso catastral, el RIC realizó acciones de socialización y comunicación, según lo establece la Ley del RIC, Decreto 41-2005, en su artículo 31: "El proceso de comunicación social deberá continuar durante la ejecución de las siguientes fases del establecimiento catastral y en su mantenimiento, para contar con la cooperación y participación de la población."

- **Objetivo Operativo**: realizar 483 eventos de comunicación social dirigidos a la población, con enfoque de género y multiculturalidad.

Eventos de comunicación social realizados

En el tercer cuatrimestre se realizaron 168 eventos de Comunicación Social, acumulando un total de 535 eventos, superando la meta en un 11% de lo programado. En el Cuadro N°. 10 se presenta el detalle de los avances

Cuadro N° 10. Avances en las metas de Comunicación Social

No.	Indicador/Actividad	Unidad de medida	Metas*	Ejecutado por Cuatrimestre			Avance total	%
				I	II	III		
1	**Comunicación social dirigido a la población en temas catastrales, con enfoque de género y multiculturalidad**	**Evento**	**483**	**143**	**224**	**168**	**535**	**111**
1.1	Comunicación social dirigido a la población en temas catastrales	Evento	483	143	224	168	535	111

Fuente: Direcciones Municipales. *Corresponden a metas reprogramadas del POA 2021 según Resolución 689-001-2021 de fecha 19/10/2021.

A nivel general los avances son considerables, debido a que se superaron las metas del cuatrimestre y principalmente la meta anual en todas las Direcciones Municipales.

Con la finalidad de promover y divulgar las actividades del proceso catastral, la comunicación social se desarrolló en los idiomas que se hablan en la región y con ello se logró la cooperación y participación de la población. Según consolidación de datos de las Direcciones Municipales en la actividad de comunicación social participaron 9,546 personas de las cuales 3,787 son mujeres y 5,759 hombres; 3,100 pertenecen al pueblo Maya y 6,446 a Mestizos.

Comunicación social dirigida a la población, con enfoque de género y multiculturalidad catastral.

El detalle de los eventos realizados por Dirección Municipal se presentan en la Gráfica 4.

Grafica 4. Comunicación social dirigido a la población en temas catastrales

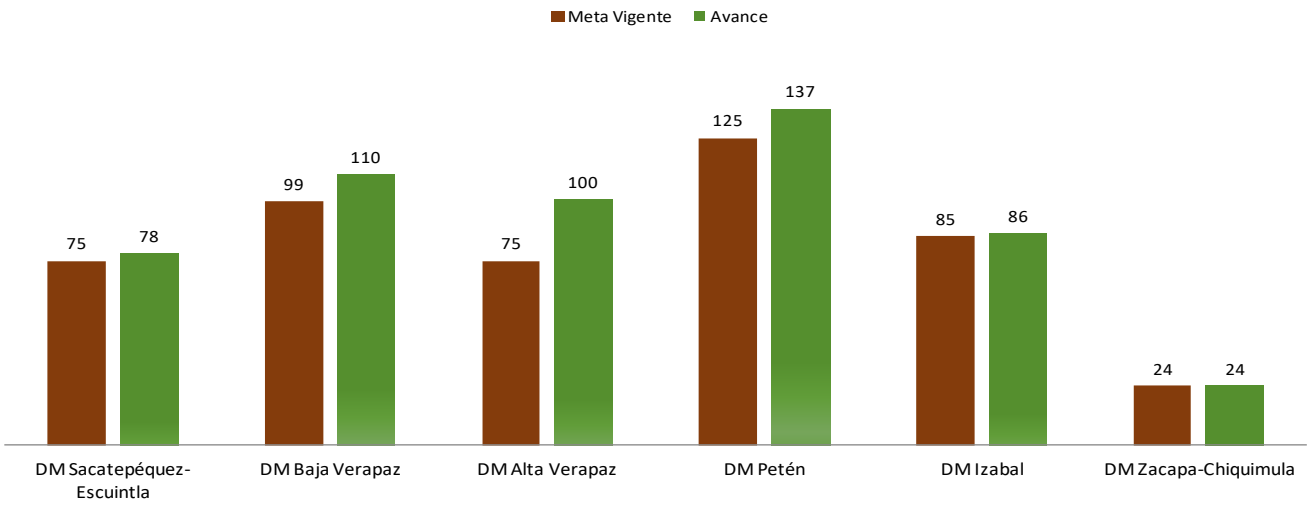

6.5.2 Capacitación y Desarrollo Humano

Los procesos de capacitación y desarrollo humano son implementados por la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT-, debido a que cumple un papel sumamente importante en el fortalecimiento de la estructura organizacional del RIC, específicamente el personal institucional, a quienes desde el inicio de labores, es necesario familiarizarlos con la organización, políticas, funciones y entorno laboral, así como para las empresas agrimensoras y agrimensores particulares del país para que tengan un programa de actualización permanente que permita contar con una eficiente operativización de las actividades catastrales.

- **Objetivo Operativo:** Desarrollar 117 eventos de formación y actualización de profesionales y técnicos en materia catastral y desarrollo territorial.

Durante el tercer cuatrimestre se desarrollaron 78 eventos de formación y actualización de profesionales y técnicos en materia catastral, sumando un total de 164 eventos para el ejercicio fiscal 2021, por lo que se superó la meta en 40%. Dichos resultados se presentan en el Cuadro N° 11.

Eventos de Formación y actualización catastral y territorial

Cuadro N° 11. Avances en las metas de formación y capacitación que realiza la ESCAT

No.	Indicador/Actividad	Unidad de medida	Metas	Ejecutado por Cuatrimestre			Ejecutado total	%
				I	II	III		
1	**Formación y actualización de profesionales y técnicos en materia catastral y desarrollo territorial**	**Evento**	**117**	**31**	**55**	**78**	**164**	**140**
1.1	Formación y actualización de profesionales y técnicos externos al RIC en materia catastral y desarrollo territorial	Evento	96	25	45	54	124	129
1.2	Formación y actualización del personal técnico y administrativo del RIC en materia catastral y desarrollo territorial	Evento	21	6	10	24	40	190

Fuente: ESCAT

Inducción Institucional y Aspectos Jurídicos para la Universidad Da Vinci

Curso libre Uso del Portal de Productos y Servicios Catastrales

6.5.3 Aportes a instituciones del Estado en resolución de conflictos de tierras y otros aspectos

Dentro de las funciones del RIC está la generación de informes y estudios técnicos a las instituciones responsables de la solución de conflictos de tierras, o aquellas vinculadas a la adjudicación de tierras y a la regularización de la tenencia de la tierra, entre otros aspectos. También coopera con las autoridades administrativas, judiciales, municipales y otros entes públicos que requieren informes en materia catastral. Dichos resultados se presentan en el Cuadro N° 12.

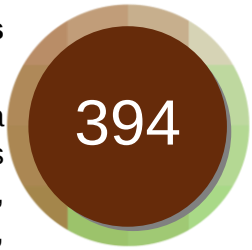

Documentos de información en temas catastrales entregados

Cuadro N° 12. Avances en las metas de Aportes a instituciones del Estado en resolución de conflictos de tierras y otros aspectos

No.	Indicador/Actividad	Unidad de medida	Metas*	Ejecutado por Cuatrimestre			Ejecutado total	%
				I	II	III		
1	Información en temas catastrales entregada a Instituciones del Estado para resolver conflictos agrarios y otros afines	Documento	421	131	150	113	394	94

Fuente: Secretaría General. *Corresponden a metas reprogramadas del POA 2021 según Resolución 689-001-2021 de fecha 19/10/2021.

En el tercer cuatrimestre se entregaron 113 documentos al Ministerio Público y otras instituciones, sumando un total de 394 para el ejercicio fiscal 2021, lo que corresponde al 94% de avance. La información entregada como estudios registrales, ubicación y medición de fincas fueron realizados por la Gerencia Técnica del Proceso Catastral.

6.5.4 Coordinación Interinstitucional

En cumplimiento a los temas de coordinación interinstitucional con las entidades que forman parte de la administración de tierras de Guatemala, en el año 2021 por parte de la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa se desarrollaron una serie de actividades para dar seguimiento y cumplimiento a los planes de trabajo establecidos con las diferentes instituciones con quienes se han firmado convenios de coordinación. Los avances de actividades y metas se muestran en el Cuadro N° 13.

Cuadro N° 13. Avances en las metas de Coordinación Interinstitucional

No.	Indicador/Actividad	Unidad de medida	Metas*	Ejecutado por Cuatrimestre			Ejecutado total	%
				I	II	III		
1	Seguimiento a convenios de coordinación con entidades nacionales, internacionales y municipalidades, que están operando	Documento	40	25	10	6	41	103
2	Elaboración de convenios marco o específicos y cartas de entendimiento con entidades nacionales, internacionales y municipalidades, con seguimiento a la aprobación y suscripción	Documento	40	22	18	4	44	110

Fuente: Coordinación Interinstitucional - Gerencia de Planificación y Cooperación Externa. *Corresponden a metas reprogramadas del POA 2021 según Resolución 689-001-2021 de fecha 19/10/2021.

6.5.5 Género e Interculturalidad

El abordaje del enfoque de género e interculturalidad en el proceso catastral requiere de la elaboración de una política de género que viabilice la participación de las mujeres en dicho proceso. Además, es necesaria la sistematización de información cuantitativa y cualitativa para generar informes a las entidades nacionales correspondientes. Los avances se muestran en el Cuadro N^{o} 14.

Cuadro N° 14. Avances en las metas del Enfoque de Género e Interculturalidad

No.	Indicador/Actividad	Unidad de medida	Metas	Ejecutado por Cuatrimestre			Ejecutado total	%
				I	II	III		
1	**Elaborar política con enfoque de género e interculturalidad en el proceso catastral**	**Documento**	**1**	**0**	**0.25**	**0.75**	**1**	**100**
2	**Elaborar informes cuantitativos y cualitativos del enfoque de género e interculturalidad en el proceso catastral**	**Documento**	**4**	**1**	**1**	**2**	**4**	**100**

Fuente: Género e Interculturalidad - Gerencia de Planificación y Cooperación Externa

Durante el presente cuatrimestre se elaboraron dos informes cuantitativos y cualitativos del enfoque de género e interculturalidad en el proceso catastral.

También se elaboró la “Política Institucional con Enfoque de Genero e interculturalidad en el proceso Catastral”. Para ello se logró el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), así como la participación en la validación de dicha propuesta de representantes de la Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM– y de la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala –CODISRA–.

Taller sobre la Elaboración de la Política con enfoque de género e interculturalidad.

6.5.6 Convenio de Cooperación Técnica y Financiera No. 13-2020 entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA– y el Registro de Información Catastral de Guatemala

El 11 de noviembre del 2020 se suscribió el Convenio de Cooperación Técnica y Financiera No. 13-2020 entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- y el Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC- con el objetivo de "llevar a cabo las actividades de carácter técnicas y aquellas de carácter administrativas y financieras necesarias para fortalecer las capacidades de EL MINISTERIO y del RIC, en aspectos de información territorial, mediante la producción e intercambio de información geoespacial en beneficio del sector público en general y de los gobiernos municipales en particular. Ambas instituciones coordinarán lo pertinente a los sistemas de información geográfica, generación y utilización de imágenes y ortofotos en el proceso catastral, estudios de suelos y demás actividades necesarias para el cumplimiento" de dicho convenio.

Las metas y actividades del Convenio fueron incorporadas al POA 2021 del RIC mediante Resolución No. 689-001-2021 de fecha 19 de octubre 2021 y como resultado de dicha coordinación entre el MAGA y el RIC se alcanzó la edición del mapa Determinación de la Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra y el Estudios de suelos del departamento de Guatemala, como se muestra en el Cuadro N°. 15.

Cuadro N° 15. Avances en las metas del Convenio MAGA-RIC

No.	Indicador/Actividad	Unidad de medida	Metas*	Ejecutado por Cuatrimestre			Ejecutado total	%
				I	II	III		
1	Edición de estudios de suelos del departamento de Guatemala	Documento	1			1	1	100
2	Edición del mapa Determinación de la Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra	Documento	1			1	1	100

Fuente: Administrador de Convenio MAGA-RIC. *Corresponden a metas modificadas del POA 2021 según Resolución 689-001-2021 de fecha 19/10/2021.

En el tercer cuatrimestre también se realizaron las actividades administrativas de implementación de la coordinación y fortalecimiento de la estructura organizativa del RIC y del MAGA para lograr una eficiente administración y ejecución del convenio.

Además se avanzó en el diagnóstico de cinco sitios para ubicar estaciones de la Red de Apoyo Catastral Activa –RAC A– y en la socialización del proceso de levantamiento de suelos del departamento de Chiquimula a los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES–.

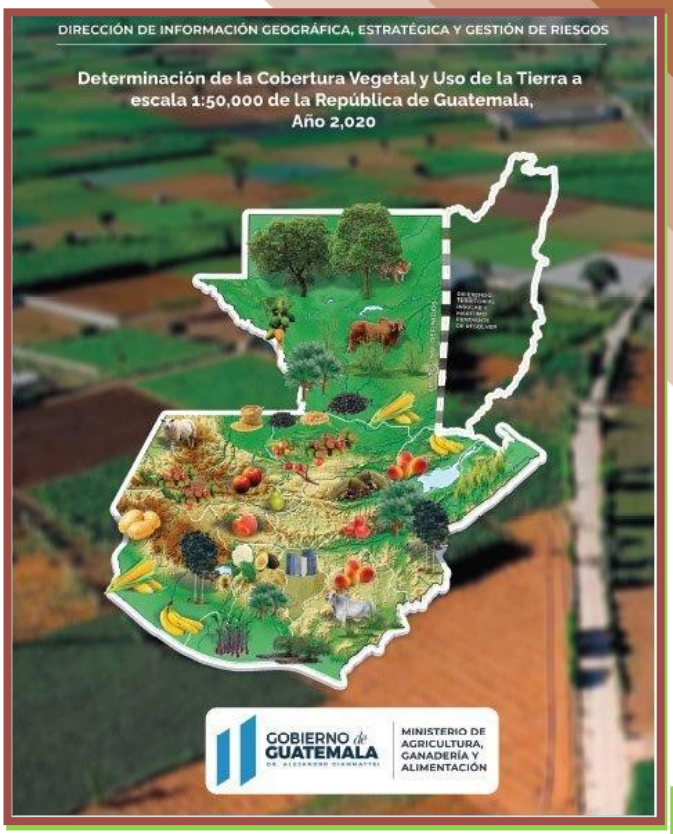
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RIESGOS
Determinación de la Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala, Año 2,020
GOBIERNO de GUATEMALA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

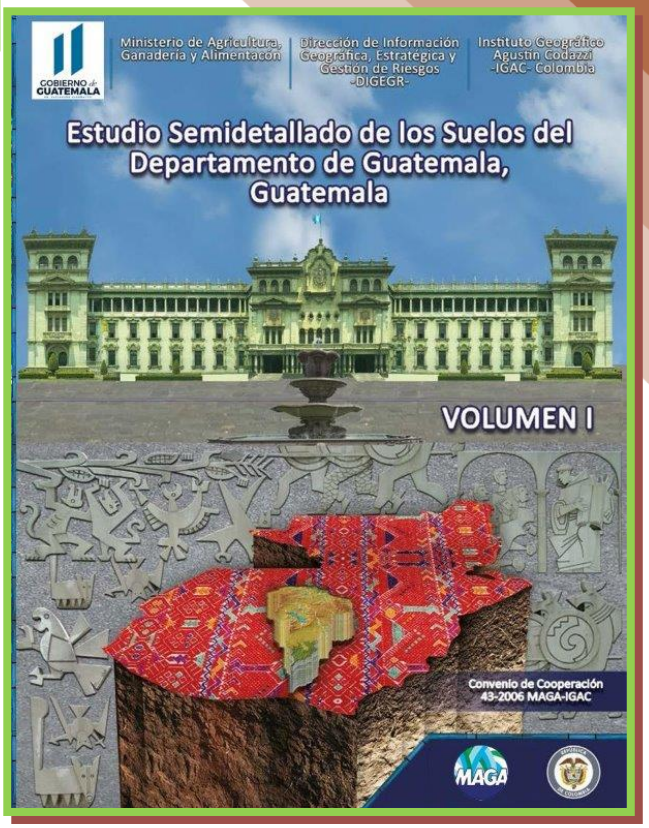
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos -DIGEGR-
Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC- Colombia
Estudio Semidetallado de los Suelos del Departamento de Guatemala, Guatemala
VOLUMEN I
Convenio de Cooperación 43-2006 MAGA-IGAC
MAGA

VII. ACTIVIDADES DE SOPORTE INSTITUCIONAL

7.1 Aprobación de Manuales Institucionales

La aprobación de manuales institucionales forma parte integral de la Estrategia Administrativa para el Fortalecimiento, Modernización y Desarrollo Institucional.

Durante el tercer cuatrimestre, el Consejo Directivo aprobó tres Manuales de Normas y Procedimientos, que son de la Sección de Reclutamiento y Selección de Personal de la Coordinación de Recursos Humanos, según Resolución No. 684-001-2021; Sección de Contrataciones de la Coordinación de Recursos Humanos, según Resolución No. 691-001-2021 y Unidad de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios de la Gerencia Administrativa Financiera, según Resolución No. 692-001-2021 que fueron presentados por la Dirección Ejecutiva Nacional con la finalidad de estandarizar las normas y los procedimientos internos de la Institución y en total en el ejercicio 2021 se aprobaron siete Manuales de Normas y Procedimientos y un Reglamento.

7.2 Desarrollo del Recurso Humano y su gestión.

La Coordinación de Recursos Humanos, es el órgano responsable de garantizar el fortalecimiento y la mejora continua del recurso humano institucional, fundamentado en procesos y metodologías especialmente diseñadas para administrar los procesos de reclutamiento, selección, contratación y administración del capital humano al servicio del RIC. De esa cuenta en el año se realizaron:

- 236 procesos de reclutamiento y selección de personal de los diferentes renglones presupuestarios, para las distintas áreas que conforman la Institución.
- 1,874 acciones administrativas relevantes como: 674 Gestiones de emisión de contratos R-022-029-SG-18, 754 Registros electrónicos en Portal WEB CGC, 202 Registros electrónicos en GUATECOMPRAS y 244 Gestiones de adquisición de fianzas de fidelidad y cumplimiento de contratos.
- Elaboración del Manual de Normas y Procedimientos de la Sección de Reclutamiento y Selección de Personal.

7.3 Soporte Técnico

La Gerencia Técnica es la encargada de coordinar, evaluar, y controlar las actividades de preparación para el establecimiento y actualización del catastro nacional, así como el uso multifinalitario de la información catastral. De esa cuenta desarrolló en el año las actividades siguientes:

- Revisión y visto bueno a la integración de 2,905 predios nuevos generados a través de desmembraciones, 73 unificaciones, 1,360 modificaciones de mojones y linderos y 787 sectores de levantamiento catastral aprobados.
- Se verificaron y georeferenciaron 13 sitios arqueológicos en el municipio El Chal de Péten.

- Se elaboró a nivel de perfil el Proyecto “Verificación, georreferenciación y delimitación de sitios arqueológicos y lugares ceremoniales indígenas o lugares sagrados en 13 municipios declarados zonas en proceso catastral por el RIC”.
- Atención de 80 requerimientos de instituciones públicas involucradas en resolución de conflictos de tierras en el ámbito registral, catastral y municipal.
- Adquisición de equipo de medición correspondiente a 10 estaciones totales de medición y 14 equipos GNSS.
- Evaluación, diagnóstico y reparación del equipo marca LEICA: 2 estaciones totales, 21 equipos GNSS, 1 Colimador y 1 Nivel digital.
- 3 talleres de socialización de los cambios y actualizaciones a las guías del Manual de Normas Técnicas y Procedimientos Catastrales del RIC.

Sitio Arqueológico San Juan Grupo Habitacional.

Mantenimiento de Equipo de Medición

Reparación de equipo de medición

Georreferenciación y delimitación de 5 fincas, en jurisdicción de Villa Nueva, Guatemala requerido por la Fiscalía Municipal de Villa Nueva

7.4 Soporte Asesoría Jurídica

La Asesoría Jurídica del RIC es la encargada de orientar con criterios jurídicos la gestión de la Dirección Ejecutiva Nacional, así como de los demás órganos ejecutivos, técnicos y administrativos del RIC. Entre otras actividades en el año desarrolló lo siguiente:

- Elaboración de 165 Acuerdos DEN principalmente de nombramientos y aprobaciones.
- Elaboración de 121 opiniones jurídicas de convenios, manuales, trámites de pago, etc.
- Elaboración de 46 dictámenes jurídicos de eventos de cotización y presupuestarios.
- Elaboración de 25 contratos administrativos de bienes, servicios y arrendamientos.
- Elaboración de 45 Resoluciones DEN, principalmente de recursos de revocatoria.

Además se ha promovido la aplicación de apremios judiciales en contra de los pobladores de la comunidad Mocohan del municipio de Purulhá de Baja Verapaz, desarrollando 208 expedientes de aplicación de apremios, 200 memoriales presentados ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo de departamento de Baja Verapaz y 110 audiencias evacuadas.

7.5 Soporte Tecnológico

La Gerencia de Tecnología de la Información tiene entre sus funciones, desarrollar y mantener las aplicaciones técnicas catastrales y administrativas del RIC y proveer el soporte técnico para la óptima utilización del equipo, administración de la infraestructura de redes de las Oficinas Centrales y de las Direcciones Municipales, de esa cuenta ha atendido en el año, entre otras:

- 6 nuevas aplicaciones desarrolladas: Aplicación de Externalización (nueva versión), Portal de Productos y Servicios Catastrales, Sistema de Gestión de Almacén, Sistema de Diagnóstico de la Propiedad, Sistema de Gestión de Actas del Consejo Directivo y Sistema de Gestión de Agrimensores.
- 10 aplicaciones actualizadas con nuevas funcionalidades: Sistema de Ventanilla –SISVEN–, Mosaico de fincas, Sistema Integral de Actualización y Mantenimiento Catastral –SIAM–, Análisis Jurídico, Registro Público, Ficha de Campo, Recursos Humanos, Sistema de Actualización e Integración Municipal –SAM–, Sistema de Análisis Registral, Portal Institucional.
- Migración de 154,590 predios del sistema PROMETEO a la plataforma WEB para distintos municipios de los cuales 103,140 son predios en la fase de Levantamiento Catastral, 32,328 de Análisis Catastral y 19,122 de Análisis Jurídico.
- Atención de 4,832 solicitudes vinculadas a 24 aplicaciones, brindando el soporte a todos los usuarios cuando necesitaron apoyo sobre un error, mejora o nueva funcionalidad que ayudará a realizar un mejor trabajo en las actividades diarias
- Se impartieron 24 capacitaciones, las cuales permitieron socializar las mejoras implementadas a las aplicaciones institucionales, así como la presentación de las nuevas aplicaciones desarrolladas.
- Atención de 1,262 requerimientos de usuarios, a los cuales se les brindó soporte técnico inmediato en cuanto a plataforma informática se refiere.

7.6 Acceso a la Información Pública

En cumplimiento con el mandato constitucional de máxima publicidad de los actos administrativos el Registro de Información Catastral de Guatemala a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública garantiza el libre acceso a la información, dando cumplimiento a lo regulado en el Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.

Del 01 de enero al 20 de diciembre del 2021 la Unidad de Acceso a la Información Pública del Registro de Información Catastral de Guatemala recibió 365 solicitudes, las cuales fueron respondidas según resolución atribuida, en el tiempo oportuno conforme a lo regulado en la Ley de Acceso a Información Pública.

7.7 Auditoría Interna

Mediante la Auditoría Interna se busca asesorar al Consejo Directivo, Dirección Ejecutiva Nacional y demás dependencias del RIC en materia de evaluación de los sistemas de control interno; así como evaluar las operaciones administrativas, financieras y técnicas generando valor agregado para el mejoramiento, coadyuvando al cumplimiento de las metas institucionales.

En el marco anterior, se realizaron las siguientes auditorías internas durante el tercer cuatrimestre: Auditoría Sección de Inventario, período 1 de enero al 30 de junio de 2021, Identificada con el Código Único de Auditoría (CUA) número 100057; Auditoría Coordinación de Recursos Humanos, período 1 de enero al 31 de julio de 2021, Identificada con el Código Único de Auditoría (CUA) número 100058; Auditoría Direcciones Municipales, período 1 de enero al 31 de agosto de 2021, Identificada con el Código Único de Auditoría (CUA) número 100059; Auditoría Financiera y Presupuestaria, segundo Cuatrimestre Ejercicio Fiscal 2021, Identificada con el Código Único de Auditoría (CUA) número 100061.

7.8 Seguimiento y evaluación

La Gerencia de Planificación y Cooperación Externa es la encargada del seguimiento y evaluación del POA 2021, de esa cuenta ha efectuado los informes correspondientes a cada mes para evaluar los avances y dar los alertivos correspondientes. También reportó la información de avances en las plataformas Sistemas de Gestión –SIGES– y el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN– del MINFIN y Sistema de Planes Institucionales –SIPLAN– de SEGEPLAN. Además se realizaron visitas a todas las Direcciones Municipales con el objetivo de dar seguimiento a los avances físico, financieros y así como conocer las limitantes de los procesos para proponer mecanismos que coadyuven a mejorar los avances y con ello lograr los resultados.

Reunión de seguimiento al cumplimiento de las metas POA 2021

VIII. EJECUCIÓN FINANCIERA

Para lograr los objetivos institucionales, el Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, cuenta con una política financiera formulada dentro del marco de modernización del Estado, en la cual se persigue la descentralización de operaciones, la simplificación de los procesos de programación y ejecución de los ingresos y gastos, el registro; así como seguimiento, evaluación y control.

Como instrumento principal de esta política financiera se tiene el Presupuesto de Ingresos y Egresos del RIC, el cual permite en la fase de la ejecución presupuestaria, llevar a cabo todas las acciones operacionales y procedimientos necesarios con el fin de lograr los objetivos y metas en los tiempos previstos. En consecuencia, la etapa de ejecución se fundamenta en la programación para procurar la máxima efectividad posible del gasto.

El RIC requiere contar con los recursos financieros necesarios para lograr el cumplimiento del establecimiento, actualización y mantenimiento catastral, que son necesarios para construir la certeza jurídica sobre la tenencia y el uso de la tierra en Guatemala.

Los avances globales alcanzados en la ejecución financiera se muestran en el Cuadro N^{o} 16.

Cuadro N° 16. Avances en la ejecución financiera del Presupuesto 2021 del RIC

No.	Indicador/ Actividad	Unidad de medida	Metas*	Ejecutado por Cuatrimestre			Ejecutado total	%
				I	II	III		
1	**Ejecución Financiera**	**Quetzales**	**119,569,962**	21,960,944.22	30,434,552.83	36,821,588.8	**89,217,085.78**	**75**

Fuente: Gerencia Administrativa-Financiera. *Corresponden a metas ampliada según Resolución 689-002-2021 de fecha 19/10/2021.

La Gerencia Administrativa Financiera tiene la función de administrar los fondos públicos de acuerdo a las políticas y normas definidas por los órganos rectores del Sistema Integrado de Administración Financiera, para efecto cumple con la formulación del presupuesto, la programación de la ejecución presupuestaria y su correspondiente evaluación de la gestión.

Por ello informa que con fecha 19 de octubre de 2021 fue aprobada la ampliación del presupuesto de Ingresos y Egresos de Registro de Información Catastral de Guatemala para el Ejercicio Fiscal 2021, por un monto de un millón cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos sesenta y dos quetzales (Q. 1,469,962.00) para lo cual el presupuesto al cierre quedó en un monto de ciento diecinueve millones quinientos sesenta y nueve mil novecientos sesenta y dos quetzales (Q. 119,569,962.00).

Durante el año 2021, la ejecución financiera alcanzó los Q. 89,217,085.78 que representa aproximadamente el 75% del presupuesto aprobado, lo cual es un buen avance, considerando que el mismo está condicionado a los ingresos percibidos del Ministerio de Finanzas Públicas, que para el ejercicio fiscal 2021 solo se recibieron Q. 74,600,000.00 de los Q. 85,000,000.00 aprobados en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021. También es oportuno señalar que los datos presupuestarios son preliminares porque todavía deben realizarse algunas operaciones de cierre que aumentará la ejecución de gastos.

La ejecución acumulada al tercer cuatrimestre por gasto y programa en la ejecución financiera se detalla en el Cuadro N^{o} 17.

Cuadro N° 17. Ejecución financiera al 31 de diciembre 2021 por tipo de gasto y programa, expresado en Quetzales.

Concepto	Vigente	Ejecutado	%
Gastos de Funcionamiento	**109,277,973.00**	**83,357,627.57**	**76.28**
Actividades Centrales	62,455,636.00	44,061,109.08	70.55
Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	46,509,337.00	38,984,329.57	83.82
Partidas no Asignables a Programas	313,000.00	312,188.92	99.74
Gastos de Inversión	**10,291,989.00**	**5,859,458.21**	**56.93**
Actividades Centrales	4,903,500.00	3,231,775.22	65.91
Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	5,388,489.00	2,627,682.99	48.76
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	**119,569,962.00**	**89,217,085.78**	**74.61**

Fuente: Gerencia Administrativa-Financiera.

8.1 Administración del Fondo Catastral Privativo

8.1.1 Administración del Fondo Catastral Privativo

El Fondo Catastral Privativo del Registro de Información Catastral de Guatemala, se sustenta en la Resolución Numero 176-001-2010 de fecha 19 de agosto de 2010, misma que aprueba el Reglamento para la Administración de dicho Fondo, el cual se constituye con los ingresos que la institución obtenga por los servicios que presta en la generación de productos catastrales y los intereses generados por los saldos de las cuentas bancarias correspondientes. Los recursos del Fondo Catastral Privativo están orientados a la autosostenibilidad financiera del RIC, priorizando el mantenimiento catastral y en un porcentaje no menor al 15% a la constante modernización.

Para el ejercicio fiscal 2021, se tuvo vigente un presupuesto con fuente de financiamiento 31 Ingresos Propios, por un total de once millones ciento veinte mil quetzales (Q. 11,120,000.00), de este total se ha destinado para Inversión un total de tres millones doscientos setenta y seis mil ciento ochenta y nueve quetzales (Q. 3,276,189.00) que equivale al 29.46% del total de los ingresos privativos.

Los ingresos acumulados al tercer cuatrimestre de 2021, ascienden a un total de dieciséis millones doscientos cuarenta y seis mil ciento setenta quetzales con sesenta y nueve centavos (Q. 16,246,170.69), de un programado de once millones ciento veinte mil quetzales (Q. 11,120,000.00) detalle que se muestra en el Cuadro N° 18.

Cuadro N° 18. Integración de Ingresos del Fondo Catastral Privativo del RIC, Acumulado al Tercer Cuatrimestre 2021, expresado en quetzales

Rubro	Descripción	Auxiliar	Percibido	%
11990	Otros Ingresos	1	37,486.74	0.23
13290	Venta de Productos y Servicios Petén	1	4,014,013.00	24.71
13290	Venta de Productos y Servicios Izabal	2	2,485,545.00	15.3
13290	Venta de Productos y Servicios Chiquimula	3	221,400.00	1.36
13290	Venta de Productos y Servicios Zacapa	4	522,440.00	3.22
13290	Venta de Productos y Servicios Sacatepéquez	5	1,341,023.00	8.25
13290	Venta de Productos y Servicios Escuintla	6	400,075.00	2.46
13290	Venta de Productos y Servicios Alta Verapaz	7	2,488,085.00	15.31
13290	Venta de Productos y Servicios Baja Verapaz	8	980,230.00	6.03
13290	Venta de Productos y Servicios Guatemala	9	87,438.00	0.54
13290	Venta de Productos y Servicios Agrimensores	10	192,300.00	1.18
13290	Venta de Productos y Servicios ESCAT	11	259,500.00	1.6
15131	Intereses Fondo Común RIC BANRURAL	1	231,578.43	1.43
15131	Intereses Fondo Común RIC G&T	2	2,940,029.55	18.1
15131	Intereses Fondo Catastral Privativo RIC BANRURAL	3	43,852.56	0.27
15131	Intereses Fondo Rotativo Banrural	7	1,174.41	0.01
	Total		**16,246,170.69**	**100**

Fuente: Gerencia Administrativa-Financiera.

Los egresos al tercer cuatrimestre, corresponden a un total de siete millones setecientos cuarenta y un mil quinientos setenta y nueve quetzales con cuatro centavos (Q. 7,741,579.04) como se muestra en detalle en el Cuadro N^{o} 19.

Cuadro N° 19. Integración de Egresos del Fondo Catastral Privativo al Tercer Cuatrimestre 2021, expresado en quetzales

Partida Presupuestaria	Descripción	Ejecutado	%
01-00-000-001-000	Servicios de Dirección y Coordinación Nacional	94,130.38	1.22
01-00-000-002-000	Servicios de Administración y Finanzas	6,100.00	0.08
01-00-000-005-000	Servicios de Tecnología de la Información	703,468.00	9.09
01-00-000-006-000	Servicios Técnicos	-	-
11-00-000-001-000	Servicios de Dirección y Coordinación	2,622,043.90	33.87
11-00-000-002-000	Establecimiento Catastral	42,688.75	0.55
11-00-000-006-000	Servicios Catastrales	2,801,084.85	36.18
11-00-000-007-000	Uso Multifinalitario de la información Catastral	224	-
11-00-000-008-000	Registro de Agrimensores	357,812.04	4.62
11-00-000-010-000	Formación de Profesionales y Técnicos	1,114,027.12	14.39
	Total	**7,741,579.04**	**100**

Fuente: Gerencia Administrativa-Financiera.

Como se muestra en el Cuadro N^{o} 20, los ingresos superaron a los egresos por la cantidad de Ocho millones quinientos cuatro mil quinientos noventa y un quetzales con sesenta y cinco centavos (Q. 8, 504,591.65).

Cuadro N° 20. Comparativo Ingresos vs Egresos del Fondo Catastral Privativo al Tercer Cuatrimestre 2021 (expresado en Quetzales)

Descripción	Monto
Ingresos	16,246,170.69
Egresos	7,741,579.04
Superávit	**8,504,591.65**

Fuente: Gerencia Administrativa-Financiera.

IX. CONCLUSIONES

- Los avances globales en las metas del Establecimiento Catastral son buenos, debido a que en la mayoría de indicadores se superó la meta anual.

- Los ejes estratégicos: Regularización en el marco del proceso catastral y estudios catastrales; Sistema y Mantenimiento de la Información Catastral; Generación y Promoción del Uso de Productos y Servicios Catastrales y Eje Independientes, en general presentan muy buenos avances.

- El avance de la ejecución presupuestaria de 75% es bueno, considerando que el nivel de avance también fue condicionado a los ingresos percibidos por parte del Ministerio de Finanzas Públicas, que para el ejercicio fiscal 2021 el RIC dejó de percibir Q. 10,400,000.00 que se tenía contemplado en su presupuesto.

X. RECOMENDACIONES

- Se recomienda establecer nuevas estrategias en Titulación Especial y Tierras Comunales para alcanzar mejores resultados.

XI. ANEXOS

11.1 Avances en las metas de la ubicación de fincas por Dirección Municipal

No.	Producto / Subproducto	Unidad de Medida	Metas	Ejecutado por Cuatrimestre			Ejecutado total	%
				I	II	III		
1	**DM Petén**	**Fincas**	**1,525**	**462**	**771**	**378**	**1,611**	**105.64**
	El Chal	Fincas	25	15	6	2	23	92.00
	San Benito	Fincas	1,000	61	762	201	1,024	102.40
	Otros municipios no priorizados	Fincas	500	386	3	175	564	-
2	**DM Izabal**	**Fincas**	**1,070**	**443**	**372**	**344**	**1,159**	**108.32**
	Los Amates	Fincas	120	45	34	44	123	102.50
	Morales	Fincas	930	387	329	257	973	104.62
	Otros municipios no priorizados	Fincas	20	11	9	43	63	-
3	**DM Baja Verapaz**	**Fincas**	**660**	**241**	**216**	**266**	**723**	**109.55**
	Purulhá	Fincas	260	240	19	10	269	103.46
	Salamá	Fincas	400	1	197	1	199	49.75
	Otros municipios	Fincas	-	-	-	255	255	-
4	**DM Zacapa**	**Fincas**	**220**	**67**	**120**	**68**	**255**	**115.91**
	Río Hondo	Fincas	160	45	102	51	198	123.75
	Otros municipios no priorizados	Fincas	60	22	18	17	57	95.00

Fuente: Direcciones Municipales

11.2 Avances anuales y cuatrimestrales de las zonas declaradas en proceso catastral priorizadas.

Municipio	Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas	Ejecutado Total	%
Purulhá, Baja Verapaz	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Documento	-	-	-
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Documento	450	390	86.67
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Documento	360	200	55.56
	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Documento	360	324	90.00
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Documento	1,376	1,338	97.24
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Documento	1,200	1,351	112.58
Salamá, Baja Verapaz	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Documento	866	886	102.31
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Documento	867	1,007	116.15
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Documento	4,440	4,658	104.91
	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Documento	5,700	5,768	101.19
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Documento	4,988	6,468	129.67

Municipio	Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas	Ejecutado Total	%
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Documento	1,800	2,798	165.44
Tactic, Alta Verapaz	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Documento	-	-	-
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Documento	-	-	-
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Documento	1,793	1,124	62.69
	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Documento	1,793	1,796	100.17
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Documento	1,000	858	85.80
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Documento	700	723	103.29
Panzós, Alta Verapaz	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Documento	1,200	1,117	93.08
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Documento	-	-	-
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Documento	1,455	1,680	115.46
	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Documento	1,221	1,267	103.77
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Documento	4,200	4,249	101.17
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Documento	2,862	2,933	102.48
Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Documento	-	-	-
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Documento	-	-	-
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Documento	1,513	754	49.83
	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Documento	750	782	104.27
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Documento	-	-	-
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Documento	-	-	-
Flores, Petén	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Documento	350	74	21.14
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Documento	1,472	923	62.70
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Documento	650	623	95.85
	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Documento	650	713	109.69
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Documento	1,610	1,646	102.24
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Documento	-	-	-
El Chal, Petén	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Documento	300	353	117.67

Municipio	Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas	Ejecutado Total	%
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Documento	655	610	93.13
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Documento	750	817	108.93
	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Documento	750	667	88.93
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Documento	750	825	110.00
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Documento	414	499	120.53
San Benito, Petén	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Documento	600	745	124.17
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Documento	210	210	100.00
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Documento	864	937	108.45
	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Documento	352	360	102.27
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Documento	327	285	87.16
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Documento	10	11	110.00
La Democracia, Escuintla	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Documento	1,122	1,217	108.47
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Documento	3,492	3,464	99.20
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Documento	3,716	3,866	104.04
	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Documento	3,565	3,614	101.37
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Documento	2,351	2,386	101.49
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Documento	1,200	1,245	103.75
Siquinalá, Escuintla	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Documento	80	80	100.00
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Documento	-	-	-
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Documento	512	363	70.90
	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Documento	401	403	100.50
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Documento	700	675	96.43
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Documento	400	458	114.50
Gualán, Zacapa	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Documento	360	370	102.78
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Documento	539	636	118.00
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Documento	2,754	2,754	100.00

Municipio	Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas	Ejecutado Total	%
	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Documento	3,254	2,996	92.07
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Documento	8,076	8,065	99.86
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Documento	5,500	5,567	101.22
Río Hondo, Zacapa	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Documento	625	625	100.00
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Documento	173	209	120.81
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Documento	6,300	6,333	100.52
	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Documento	3,546	3,865	109.00
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Documento	324	391	120.68
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Documento	-	-	-
Los Amates, Izabal	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Documento	-	-	-
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Documento	1,025	1,050	102.44
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Documento	1,500	1,975	131.67
	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Documento	2,400	2,182	90.92
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Documento	2,275	1,969	86.55
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Documento	1,500	1,526	101.73
Morales, Izabal	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Documento	-	-	-
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Documento	1,650	1,427	86.48
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Documento	1,310	1,252	95.57
	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Documento	1,000	1,005	100.50
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Documento	3,775	3,839	101.70
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Documento	2,100	2,470	117.62
Otros municipios Baja Verapaz	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Documento	549	650	118.40
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Documento	145	193	133.10
Otros municipios Alta Verapaz	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Documento	1,205	1,450	120.33
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Documento	39	24	61.54
Otros municipios	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Documento	1,530	1,699	111.05

Municipio	Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas	Ejecutado Total	%
Petén					
Otros municipios Sacatepequez-Escuintla	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Documento	622	661	106.27
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Documento	161	161	100.00
Otros municipios Zacapa-Chiquimula	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Documento	225	287	127.56
Otros municipios Izabal	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Documento	978	1,185	121.17
Otros municipios no priorizados	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Documento	410	382	101.95

XII. Fuente: Direcciones Municipales, Registro Público, Gerencia Jurídica

11.3 Avances en las metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Baja Verapaz

No.	Indicador/Actividad	Unidad de medida	Metas	Ejecutado por cuatrimestre			Ejecutado total	%
				I	II	III		
1	Fincas ubicadas en mosaico de fincas por municipio	Unidad	660	241	216	266	723	109.55
2	**Expediente de levantamiento catastral por predio, finalizado**	**Documento**	**1,415**	**410**	**456**	**670**	**1536**	**108.55**
3	Expediente predial con actualización de la información catastral	Documento	1,462	613	590	387	1590	108.76
4	**Informes Circunstanciados de predios finalizados**	**Documento**	**4,800**	**1,328**	**1,861**	**1,669**	**4,858**	**101.21**
5	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Documento	6,364	1,006	3,850	2,950	7,806	122.66

Fuente: Dirección Municipal

11.4 Avances en las metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Alta Verapaz

No.	Indicador/Actividad	Unidad de medida	Metas	Ejecutado por Cuatrimestre			Ejecutado total	%
				I	II	III		
1	Fincas ubicadas en mosaico de fincas por municipio	Documento	-	-	-	-	-	-
2	Expediente de levantamiento catastral por predio, finalizado	Documento	1,200	397	296	424	1,117	93.08
3	Expediente predial con actualización de la información catastral	Documento	1,205	222	670	558	1,450	120.33
4	Informes Circunstanciados de predios finalizados	Documento	4,800	1,239	1,024	1,319	3,582	74.63
5	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Documento	5,200	1,442	1,701	1,964	5,107	98.21

Fuente: Dirección Municipal

11.5 Avances en las metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Petén

No.	Indicador/Actividad	Unidad de medida	Metas	Ejecutado por Cuatrimestre			Ejecutado total	%
				I	II	III		
1	Fincas ubicadas en mosaico de fincas por municipio	Unidad	1,525	462	771	378	1,611	105.64
2	Expediente de levantamiento catastral por predio, finalizado	Documento	1,250	123	342	707	1,172	93.76
3	Expediente predial con actualización de la información catastral	Documento	3,867	680	1,030	1,732	3,442	89.01
4	Informes Circunstanciados de predios finalizados	Documento	2,264	590	495	1,292	2,377	104.99
5	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Documento	2,687	100	1,278	1,378	2,756	102.57

Fuente: Dirección Municipal

11.6 Avances en las metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Sacatepéquez-Escuintla

No.	Indicador/Actividad	Unidad de medida	Metas	Ejecutado por cuatrimestre			Ejecutado total	%
				I	II	III		
1	Fincas ubicadas en mosaico de fincas por municipio	Unidad	-	-	-	-	-	-
2	Expediente de levantamiento catastral por predio, finalizado	Documento	1,202	567	235	495	1,297	107.90
3	Expediente predial con actualización de la información catastral	Documento	4,114	1,583	1,466	1,076	4,125	100.27
4	Informes Circunstanciados de predios finalizados	Documento	4,389	1,295	1,751	1,344	4,390	100.02
5	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Documento	3,051	800	1,152	1,109	3,061	100.33

Fuente: Dirección Municipal

11.7 Avances en las metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Zacapa-Chiquimula

No.	Indicador/Actividad	Unidad de medida	Metas	Ejecutado por Cuatrimestre			Ejecutado total	%
				I	II	III		
1	Fincas ubicadas en mosaico de fincas por municipio	Unidad	220	67	120	68	255	115.91
2	Expediente de levantamiento catastral por predio, finalizado	Documento	985	191	325	479	995	101.02
3	Expediente predial con actualización de la información catastral	Documento	937	378	360	284	1,132	120.81
4	Informes Circunstanciados de predios finalizados	Documento	9,054	2,628	4,083	2,051	9,087	100.36
5	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Documento	8,400	2,802	1,544	2,259	8,456	100.67

Fuente: Dirección Municipal

11.8 Avances en las metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Izabal

No.	Indicador/Actividad	Unidad de medida	Metas	Ejecutado por Cuatrimestre			Ejecutado total	%
				I	II	III		
1	Fincas ubicadas en mosaico de fincas por municipio	Unidad	1,070	443	372	344	1159	108.32
2	Expediente de levantamiento catastral por predio, finalizado	Documento	-	-	-	-	-	-
3	Expediente predial con actualización de la información catastral	Documento	3,653	1,200	1,427	1,035	3,662	100.25
4	Informes Circunstanciados de predios finalizados	Documento	2,810	620	1,290	1,317	3,227	114.84
5	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Documento	6,050	1,569	2,221	2,018	5,808	96.00

Fuente: Dirección Municipal